ACTA COMISIÓN TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Se reúne la Comisión del Título de grado en Educación Primaria el jueves día 25 de junio de 2020, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, mediante la sala virtual de la plataforma Blackboard Collaboratte, con los asistentes relacionados (se adjunta copia de pantalla), para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1) Información general de la coordinación.
2) Planificación curso académico 2020-21
3) Ruegos y preguntas.

1) Información general de los coordinadores.

Los coordinadores comienzan la reunión saludando a los miembros de la comisión y deseando que estén bien de salud.

En relación al encargo de reconocimiento de créditos de prácticas externas (Prácticas Docentes I y II) por desempeños profesionales, y de otras actividades, incluidas las de voluntariado, se informa que de las 12 propuestas recibidas, inicialmente se han aprobado 3 y se han denegado 9. En el proceso de información a los solicitantes sobre los resultados de este informe, ha habido un estudiante que ha realizado una alegación en tiempo y forma; tras la valoración del certificado aportado a un mérito no valorado inicialmente, se ha aprobado el reconocimiento de las prácticas al referido estudiante. El informe de reconocimiento de prácticas queda aprobado y ratificado por la comisión por asentimiento.

En cuanto a las solicitudes recibidas sobre el reconocimiento para realizar el TFG en grupo de tres estudiantes, tras la valoración realizada por los miembros de la comisión se informa que el resultado es que las tres solicitudes han sido favorables, por lo que quedan aprobadas. No obstante, desde la Comisión se recuerda, de nuevo, que es necesario mejorar el procedimiento para solicitar este tipo de TFG en grupo para el próximo curso académico, en cuanto a fecha máxima de solicitud, así como al informe y tipo de respuesta estandarizada.

Con fecha del 24 de junio, se ha enviado información al Secretario de la Facultad sobre el acuerdo realizado en la sesión de la Comisión del día 02/03/2020, en relación al cambio de tipología de actividades formativas de la asignatura de "Actividades físico-recreativas en la naturaleza"; para que lo ponga en conocimiento del órgano competente y pueda seguir el procedimiento establecido para hacerse efectiva la solicitud de cambio.

2) Planificación curso académico 2020-21.

La coordinación informa que la Universidad de Sevilla ha comunicado a través de diferentes medios de comunicación (web, correo electrónico y prensa digital) que va a comenzar a reprogramar la realización de las pruebas de evaluación presenciales; en el Grado de Educación Primaria, solamente afecta a una única asignatura (Historia de la Música y del Folklore, Dpto. de Educación Artística), cuya adenda aún sigue sin hacer el cambio efectivo a Tipo 1, a pesar de que el docente informó a esta Comisión de que había solicitado el cambio a través del enlace web dispuesto para ello (https://sevius4.us.es/?PyPcovid=PDF&asi=1950033). Estamos a la espera de la notificación de las fechas definitivas.

Se informa sobre la aprobación en Junta de Gobierno de los "Criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales de la US a las exigencias sanitarias causadas por la covid-19 durante el curso académico 2020-2021". Y se explican las propuestas informadas en relación al Escenario 0, Escenario A y Escenario B.

Se informa de que la propuesta que ha consensuado la comisión del Grado de Pedagogía toma como referente la modalidad A y 50% de asistencia del alumnado, que

se repita la sesión presencial a cada subgrupo que asista (para que los contenidos en las sesiones presenciales sean igual para todos los alumnos). Tras esta exposición, varios miembros de la Comisión piden la palabra para intervenir.

Xandra Candau indica de la necesidad de hablar de competencias en el desarrollo de las clases presenciales (con independencia de sesiones teóricas o prácticas), puesto que la metodología activa no corresponde con solamente clases magistrales (formato para el que está pensado las sesiones bimodales sincrónica, siendo muy difícil su aplicación en sesiones con metodologías activas). Además, la realización de sesiones con al sistema bimodal sincrónica (alumnado con interacción presencial en el aula y alumnado con seguimiento de la sesión mediante videoconferencia sincrónica), no permite la adquisición de las mismas competencias por parte del alumnado que está en el aula del que está de manera virtual, generando una desigualdad en el proceso de aprendizaje.

Pablo Caballero informa que el viernes pasado se mantuvo una sesión en el seno del Departamento de Educación Física, surgiendo la necesidad de solicitar al SEPRUS protocolos de actuación para el desarrollo de las sesiones teóricas y especialmente en las prácticas deportivas (donde no es posible mantener los 1,5 metros de distancia de seguridad, se comparte material, etc.).

Paula Roales, delegada del 4º curso de Educación Primaria, agradece la preocupación que observa por parte del profesorado para mejorar la enseñanza para el próximo curso, e indica que desde el alumnado se prefiere que sea igualitaria, es decir, que se realicen bien sesiones presenciales o bien online, pero igual para todos los alumnos (detectando dificultades de conectividad, disponibilidad de equipos informáticos, etc., por parte del alumnado). Indica que es mejor que los trabajos grupales se realicen en el aula, por la dificultad de la conexión a intercambio de información online.

Jesús Casado indica que se debería continuar reflejando que en cuanto sea posible se recupere la presencialidad como medio prioritario de contexto de enseñanza-aprendizaje. También indica que es necesario conocer el porcentaje de presencialidad (tanto de las sesiones como del alumnado por sesión), para poder diseñar a partir de un escenario claro. Y también propone que no es viable realizar las sesiones de forma sincrónica, que en lugar de invertir presupuesto en el equipamiento de digitalización, que se invierta en aumento de personal, dotar de medios informáticos al profesorado para poder realizar las sesiones online, etc.

Eva Padilla está de acuerdo con lo propuesto por Jesús e indica que en el caso de realizar la parte presencial con el 50% o 33% del alumnado, hay que tener en cuenta si supondría realizar además una aparte de enseñanza online, lo que supondría una carga de trabajo muy alta para al profesorado (realizando las sesiones en horario habitual docente mas sesiones online y el proceso de dinamización y seguimiento que conlleva).

Mario Ferreras comenta que el sistema A va en línea con la formación previa de las "Practicas I", es decir, se trabajan con el 50% del grupo en las sesiones prácticas y se continua con un trabajo fuera del aula.

Verónica Martín indica que, si están los horarios aprobados, qué flexibilidad hay para poder modificarlos y poder adaptar las asignaturas respecto a la distribución de

teoría y práctica (es decir, que sesiones serían las presenciales, las teóricas o las prácticas y como se organiza con la elección del profesorado del PAP, que se adhiere a sesiones prácticas o teóricas).

Nuria Pastor indicaba que la asignatura de "Fundamentos de Ciencias de la Vida", tiene dificultades para poder subdividir aún más los grupos, debido al uso intensivo que se hace actualmente de los laboratorios para las prácticas. La posibilidad que se plantea de poder subdividir los subgrupos prácticos al 50% y que se realicen de manera presencial la mitad de la sesiones previstas es complicado, debe garantizarse que se adquieran las competencias básicas del manejo de instrumentos básicos como la lupa y del microscopio (que mediante sesiones online es imposible realizar).

Eva Padilla argumenta que, aunque no son nuestra responsabilidad directa las cuestiones organizativas, nos afectan al desarrollo de las sesiones presenciales. Propone poder realizar las sesiones teóricas online y las prácticas presenciales aprovechando las clases grandes que quedarían libres.

Pablo Caballero propone que, desde la comisión, se puedan llegar a algunos acuerdos en relación a lo hablado (preferencia de presencialidad, priorizar las sesiones prácticas presenciales, mejorar los recursos y plataformas para realizar la enseñanza online).

Jesús Casado considera que a la hora de emitir un informe sobre el posicionamiento de la comisión, los puntos clave a incluir podrían ser los siguientes:

- Recalcar la importancia de realizar una educación presencial en la máxima proporcionalidad posible.
- Indicar que no se ve adecuado el modelo bimodal sincrónico, es decir realizar sesiones con alumnado en clase presencial y alumnado conectado de manera online mediante grabación en directo, puesto que no cubriría las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se propone una enseñanza bimodal en los siguientes términos: realizar sesiones presenciales en pequeños grupos (iguales en número de horas para todo el alumnado, preferentemente sesiones con carácter práctico), así como sesiones no presenciales online (sincrónicas o asincrónicas) con todo el grupo.
- Exigir el reconocimiento del trabajo extra del profesorado que está suponiendo esta adaptación al contexto actual.
- Comunicar la necesidad de tener unas instrucciones claras sobre cual va a ser el contexto de actuación (50%, 33%, horarios, etc.), para poder realizar un diseño adaptado al contexto de intervención definitivo, de los diferentes elementos que conlleva el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Consultar a las diferentes asignaturas que forman parte del Grado en Educación Primaria, las necesidades específicas de adaptación que requieren (debido a la gran diversidad de tipología de clases prácticas, diferentes desdobles de subgrupos teórico/prácticos, etc.).

Estos apartados indicados por Jesús, plantean consenso entre los representantes de los diferentes departamentos que forman parte de la comisión. No obstante, se acuerda realizar una consulta a los distintos departamentos lo más pronto posible, para conocer

el posicionamiento de todos sobre los elementos clave citados anteriormente, y volvernos a reunir de nuevo la comisión, para emitir un informe consensuado.

Pedro Román argumenta que sería muy complicado, por no decir casi imposible, mezclar en el título asignaturas que adopten por un Escenario A al 50% presencial y virtual simultáneamente, con otras materias que opten por un Escenario A en donde los créditos teóricos sean presenciales para los dos subgrupos que se formen. Igualmente ve viable el Escenario A al 50%, y que recomienda la Universidad de Sevilla, sobre todo para aquellas materias cuyos créditos teóricos no conlleven desarrollo de competencias que exijan una presencialidad.

3) Ruegos y preguntas.

Xandra y Jesús indican que se realice la consulta específica a cada departamento sobre cual es la opinión en relación a la enseñanza bimodal sincrónica propuesta por el rectorado, así como por la propuesta realizada de enseñanza bimodal pero en igual de condiciones (sesiones presenciales con el número de alumnos que sea posible, pero igual para todos; compaginado con sesiones online sincrónicas o asincrónicas, pero igualmente igual para todos). También indican que se realice lo más pronto posible.

Sin otro particular, a las 14:30 horas se levanta la sesión, de lo cual damos fe como coordinadores y secretario de la comisión.

En Sevilla, a 25 de junio del 2020.

Fdo.: D. Pedro Román Graván
Coordinador de la comisión

Fdo.: Dña. Raquel Barragán Sánchez
Coordinadora de la comisión

Fdo.: Pablo Jesús Caballero Blanco
Secretario de la comisión

Relación de miembros de la comisión que asiste a la reunión (indicado en sombreado)

	Nombre y Apellidos	Departamento
1.	Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas	Historia Antigua
2.	Antonio Romero Baena	Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola
3.	Carolina García Sanz	Historia Contemporánea
4.	Claudio Gonzáles Jiménez	Educación Artística
5.	David López Casado	Geografía Humana
6.	Eva Padilla Muñoz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
7.	Gloria Sánchez-Matamoro García	Didáctica de las Matemáticas
8.	Jaime Galbarro García	Literatura Española e Hispanoamericana
9.	Jesús Casado Rodrigo	Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas
10.	Mª Carmen Corujo Vélez	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

11.	Mario Ferreras Listán	Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales
12.	Mercedes Durán Segura	Psicología Social
13.	Nuria Pastor Carrillo	Biología Celular
14.	Pablo Caballero Blanco	Educación Física y Deporte
15.	Pedro Román Graván	Didáctica y organización Educativa
16.	Raquel Barragán Sánchez	Didáctica y organización Educativa
17.	Rocío Recio Jiménez	Química Orgánica y Farmacéutica
18.	Esther Márquez Lepe	Sociología
19.	Verónica Cobano-Delgado Palma	Teoría e Historia de la Educación
20.	Verónica Martín Molina	Didáctica de las Matemáticas
21.	Virginia Alcaraz Rodriguez	Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo
22.	Xandra Candau Rojas-Marcos	Psicología Evolutiva y de la Educación
23.	Juan Ernesto Castell Muñiz.	Representante de alumnos
24.	Verónica Paredes Mora	Representante de alumnos
25.	Paula Roales Sánchez	Representante de alumnos
26.	Nuria Muñoz Santos	Representante de alumnos
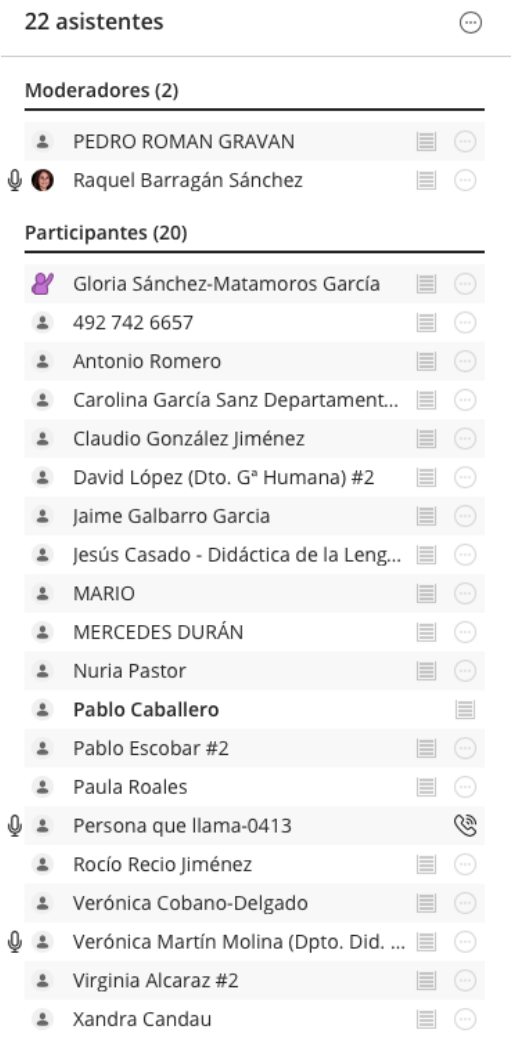
La captura de pantalla responde a un momento de la reunión.
Justifica la ausencia: Esther Márquez Lepe.